

CAPITULO III.

De la Custodia de la conversion de San Pablo de la
Nueva-México.

16. Dista de la ciudad de México, hácia el Norte, con declinacion al Poniente, la que era Nueva-México, cuatrocientas leguas. Está en 37 grados de altura, cuyo temple es al de nuestra España parecido, porque nieva como en Europa, y llueve al tiempo que en España llueve. Tiene arroyos y rios que la bañan, en particular el rio grande del Norte, donde se crían varios géneros de pescados regalados, y se cogen nutrias y castores, de que han hecho sombreros. Tiene montes de arboledas, y pinos donde se cogen piñones, que no se han visto mejores ni más tiernos. Montañas ásperas y fragosas donde habitan leones, osos, lobos y todo género de caza: conejos, liebres y venados, que llaman alazanes, casi del tamaño de toros. En los campos que se dilatan por muchas leguas, hay cíbolos, que son especie de vacas, con el pelo largo y andan vagueando en manadas cuantiosas. Hay

aves y pájaros de diversos colores, águilas, gavilanes, ruiseñores, gallinas, pavos, codornices, perdices, palomas, golondrinas y todo género de patos, y ánzares; cenzontles, de aquellos que son en México célebres por los varios cantos, que en mexicano cenzontli, es número de cuatrocientos. Hay minas de plata, de cobre, de azabache, de piedra iman, y una de talco trasparente á modo de yeso, que lo sacan como tablas, y adornan las ventanas con ellas como si fueran de cristal.

17. Hay árboles frondosos, encinos, saúces y álamos. A la orilla del rio se va por sombra de álamos por más de cuatro leguas. Las semillas, legumbres, viñas y árboles frutales se dan con abundancia como en España. Las carnes son gustosas y de sustancia, y se procrean vacas y carneros mejor que en otra parte de las Indias. La salud de los hombres más robusta, porque los achaques son menos; porque los temperamentos, á sus tiempos, no son variables. En toda la tierra no se usa de moneda, porque los tratos son á cambio, trocando una cosa por otra en especie; y así siempre corren los géneros por un precio.

18. La primera entrada que se hizo, en que se descubrió esta Provincia, fué el año de 540 por el capitán Francisco Hernandez Coronado, que por la Provincia de Chiametla y valle de Corazones, llegó á los Tiguan y campos de Cibola, dando vuelta por tierra de la Florida y Tampico para México,

sin poblar tierra sino reconocer las gentes para disponer la entrada. Despues el año de 581, el venerable hermano fray Agustin Rodriguez, natural de Niebla, junto á Sevilla, hijo de esta Provincia, que con celo de la conversion habia estado en Zacatecas, salió de México llevando en su compañía dos sacerdotes estudiantes teólogos del convento, que fueron el padre fray Francisco López, natural de Sevilla, de la Provincia de Andalucía, y el reverendo padre fray Juan de Santa María, catalan, hijo de esta Provincia, con doce soldados. Y habiendo caminado por Zacatecas hácia el Norte cuatrocientas leguas, dieron con los tiguas, y viendo la muchedumbre de gente que con todo cariño los recibieron, le pusieron á la Provincia la Nueva-México. Salió al punto fray Juan de Santa María á dar la buena nueva á la Provincia con algunos soldados por distinto rumbo del que habian llevado; y á tres dias de camino dieron en manos de infieles, que le quitaron la vida: los soldados escaparon porque no se detuvieron á predicar y catequizarlos como el padre, y trujeron al señor virey la nueva de la multitud de la gente.

19. El año siguiente de 582, por el mes de Noviembre, don Antonio de Espejo salió á su costa con cien caballos y algunos soldados con armas necesarias: y llevando en su compañía al padre fray Bernardino Beltran, llegaron á 1º de Julio de 583. Hallaron muertos á los padres fray Francisco Ló-

pez y fray Agustin Rodriguez; y viendo la multitud de gente y peligro en que se ponian siendo pocos, se volvieron á retirar.

20. Despues, el año 595, por cédula de su majestad, el señor don Luis de Velasco hizo nombramiento de capitan general para esta entrada, en don Juan de Oñate, dándole diez mil ducados de la casa. Los cuatro mil dados y los seis mil prestados: estando levantando gente, llegó la nueva de la venida del conde de Monterey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, por virey. Aprobó la eleccion, dando por su mano el estandarte real á don Juan de Oñate, y haciendo pregonar la jornada á don Vicente de Saldivar, maese de campo del reino. Dió el comisario general, fray Pedro de Pila, ocho religiosos; y por su presidente, á fray Diego Durán. A las doce leguas se detuvieron á reforzar la gente, y á esperar pastos para las cabalgaduras, y en este ínterin se volvió fray Rodrigo Durán y fué en su lugar fray Alonso Martinez. Llegaron con felicidad, y entre los dos rios fundaron una villa á S. Gabriel dedicada. Avisaron con el padre fray Cristóbal de Salazar y unos soldados cómo se iban convirtiendo y recibiendo nuestra santa fe, y en el camino murió el padre y al pié de un árbol lo enteraron: su compañero el venerable hermano fray Pedro de Vergara vino con la nueva, y el año de 604 fué el venerable padre fray Juan de Escalona con algunos soldados por custodio con algunos religiosos.

21. El año siguiente fué el padre fray Francisco de Escobar por custodio y comisario apostólico, con seis religiosos, á quien el señor don Juan de Oñate, en nombre de su majestad, dió posesion, y á la religion en su persona, desde el rio del Norte hasta el puerto de Buena Esperanza, doscientas leguas al austro, cuyo instrumento está en el archivo, su data en 15 de Enero, año de 605, ante Juan Velarde, escribano, y juntamente la posesion que dió don Francisco Manuel de Silva, gobernador, al reverendo padre fray Tomás Manso, entónces custodio y despues obispo de Nicaragua, su fecha en 6 de Marzo, año de 629, en que se le da posesion desde el rio que llaman del Sacramento hasta el Norte, y parte séptentrional, en que está la Quivira y demás naciones.

22. El año de 1608, convertidas más de ocho mil personas, recibió su majestad en sí el subsidio para soldados y religiosos, con asientos que se hicieron entre la religion y el señor virey, y fué por custodio el padre fray Alonso Peinado, con religiosos, por cuenta de su majestad, y fué en crecimiento la conversion.

23. El año de 1628 llevó el reverendo padre fray Estéban de Perea treinta religiosos; con cuyo ejemplo y enseñanza se poblaron treinta y siete casas de diferentes naciones. Mansos, por otro nombre lanos, tiquas y tequas, piros y tumpiros, pecuries, taos, pecos, xumanas, tanos, queres, hemes y apa-

ches, que en diversas lenguas administraban los religiosos en provincias dilatadas, donde no se reconoció diocesano. El custodio era juez eclesiástico, á quien le daban los diezmos, y confirmaba por el privilegio de Adriano VI y Leon X, y juntamente era comisario por el santo tribunal del Santo Oficio.

108

CAPITULO IV.

De la conversion de los Xumanas.

24. En 22 de Julio, el año de 629, llegaron al convento de San Antonio de la Isleta, donde estaba entónces el custodio, algunos cincuenta xumanas á pedir religiosos que les enseñasen la ley del Evangelio. Y preguntados qué les movia á pedirlos, dijeron que una mujer con el hábito les habia instado á que viniesen; y enseñándoles un retrato de la madre Luisa de Carrion, que el padre fray García de San Francisco tenia, se alegraron, y hablando unos con otros dijeron, que se le parecia, salvo que era mas moza, y hermosa, la cual los enviaba. Ofreciéronse á ir los padres fray Juan de Salas y fray Diego López, con algunos soldados que el gobernador les dió, y habiendo caminado más de cien leguas al Norte, hallaron más de dos mil personas que, alegres con festines á su usanza, los salieron á recibir con demostracion de su gusto. Al segundo dia se juntaron muchos más, y cate-

quizándolos pedian á voces el bautismo; y mandándoles que en señal de su voluntad levantaran el dedo, todos, chicos y grandes lo levantaran. Trujeron algunos doscientos enfermos, y haciéndoles la señal de la cruz y diciéndoles las palabras del Evangelio, se levantaron sanos. Esto fué bastante para tener á la cruz tanta devocion, que delante de cualquiera cruz se arrodillaban para adorarla, y en sus casas, sobre las puertas, pusieron cruces. Con las invasiones y guerras continuas con sus enemigos los apaches, no pudo tener esta conversion en aquel lugar consistencia, y así se fueron con los cristianos cerca de Quarac, de donde les administraban. Súpose allí de cierto cómo varias veces se les apareció la venerable madre María de Jesus, abadesa del convento de Agreda, y cómo despues se lo refirió ella misma al padre fray Alonso de Benavides, custodio que fué, y despues arzobispo de Goa. Y de allí tuvieron noticia de otras naciones, de los aijas, escanjaques, uracas, lupies, chillescas, jambujos, tulas y quiviras, cuya relacion se imprimió en México, año de 630, en la imprenta de Bernardo Calderon, por órden del señor arzobispo don Francisco Manzo, á quien la remitió el padre fray Estéban de Perea.

25. El año de 684, á 2 de Enero, llegó una relacion del gobernador al señor virey, de cómo á 20 de Octubre del año antecedente, habian venido más de doscientos xumanas pidiendo religiosos, y

dando relacion de que treinta y dos naciones esperaban el bautismo, movidos de que estando para dar una gran batalla, afligidos de que eran pécés, y más de treinta mil los contrarios, invocaron la ayuda de la santa cruz, de que tenían noticia de sus pasados, y al punto habia bajado por el aire una cruz labrada de colorado, con su peana de dos varas de largo, cuya forma venia en el informe † y que puesta en la bandera, sin pérdida de persona alguna, habian vencido á sus contrarios, quedando con muchos despojos de guerra. Y conocido el milagro, venian á pedir el santo bautismo. Pasaron tres religiosos y hallaron mucha gente de xumanas y tejas: quedaron de volver con mejor disposicion y ministros suficientes. Propúsose la entrada al señor marqués de la Laguna. Remitióse al fiscal de su majestad, que fué de parecer no se gastase en cosa dudosa la hacienda real hasta que con certidumbre se supiese. Fué en ocasion que vino cédula, en que mandaba su majestad se sobreeseyese, por ahora, en la conversion de la California, y otras nuevas conversiones, y se atendiese á la resistencia de las invasiones que hacian los infieles en la Nueva México, y Guadiana. No obstante, volverán algunos religiosos con designio de entrar en los xumanas y tejas, al rio de Caracoles, donde hay noticia que se cogen perlas para que ellas den testimonio de la verdad, y se han remitido informes al real Consejo; los cuales necesitan de confirma-

cion y seguridad de las naciones que habitan en aquellas dilatadas provincias, que se extienden por mas de seiscientas leguas, y de cómo por parte de Francia van entrando por el rio del Espíritu Santo conquistando y catequizando con frailes capuchinos, y de Teati, de que han dado relacion algunos prisioneros. La aparicion de la cruz salió incierta, porque fué engaño que fraguó un indio de los tejas para que los españoles le ayudasen á pasar del rio de Conchos á su tierra, cuyo paso le impedian los apaches; y de estas quimeras se experimentan muchas en los indios, por saber estos la facilidad con que los creen los españoles.

De las casas que permanecen despues del rebelion á la vera del rio del Norte, y lo que era la Custodia antes del alzamiento.

26. Aunque no todos los templos fueron por los bárbaros quemados, algunos conventos quedaron desiertos, porque los indios con el temor del castigo desampararon los pueblos. Unos por temor de los alzados, y otros por no ser comprendidos en el castigo, hoy no los habitan religiosos, y esperan á que vuelvan á sus pueblos para volverlos á habitar, porque aun les amedrenta la conspiracion pasada para no volver, que porque no padezca detrimento la gloria de Dios y la exaltacion de nuestra santa fe, determinan dar todo el pecho á los riesgos de la vida temporal, volviendo al lugar mismo donde impiamente se vertió la sangre de sus hermanos. Lo mas lastimoso del suceso estuvo, en que quanto habia perfeccionado la mano misericordiosa de Dios por mano de sus ministros evangélicos en cien años, ya en lo espiritual, convirtiendo infieles, ya en lo material de tantos templos, tan decentemente ador-

nados, todo se destruye en un dia; y esto le dan por razon á David para que no vuelva á Judea, donde habia experimentado la persecucion de Saúl, y hace relacion á la historia del capítulo 22 del libro primero de los Reyes, donde, porque tuvo Saúl noticia de que Achimelec favorecia á David, envió por él y por los demás sacerdotes á la ciudad de Nobé y mandó que les quitasen la vida: por este caso aconsejan á David que no vuelva á Judea, donde se experimentó la crueldad sacrilega de Saúl. Aquí David figuraba á Cristo nuestro Señor, á quien aconsejaban sus discípulos que no volviese á Jerusalem; pero David volvió á Judea, obedeciendo al profeta Gad, como Cristo volvió obedeciendo, por la redencion del mundo, á su Eterno Padre. Pues si el instituto de la religion seráfica es profesar la imitacion de Cristo segun el Evangelio, nunca mejor ostentan esta imitacion los hijos de nuestro seráfico Padre que cuando, sin volver temerosos la espalda á los riesgos, vuelven á los mismos conventos, y de obedientes saben volver todo el pecho á los peligros, despreciando la vida temporal por la salvacion espiritual de aquellas almas, buscando la gloria de Dios en la reduccion de los que llora apóstatas.

CONVENTO DE GUADALUPE DE LOS MANSOS.

27. A la falda de un pedregoso monte, á la ribera del rio del Norte, en el paso, el año de 659 hizo el venerable padre fray García de San Francisco la conversion de los lanos, por otro nombre mansos, y fabricó un convento donde se hospedan treinta religiosos, con una iglesia muy capaz dedicada á nuestra Señora de Guadalupe mexicana; y el año de 668, á 15 de Enero (domingo segundo despues de la Epifanía), con célebre solemnidad la dedicó, con asistencia del custodio, el reverendo padre fray Juan Talaban y predicó su secretario. Aquel dia, entre tres religiosos, bautizaron cien personas: en una puerta los varones y en otra las mujeres, y en medio de la iglesia los casaron y velaron. Tiene más de mil feligreses; y hoy, con la asistencia del gobernador, soldados y otros naturales de diferentes naciones que se ampararon en el rebellion, pasan de dos mil. Antes de llegar á este paraje, doce leguas, está una ermita con un religioso, dedicada á nuestro Padre San Francisco, donde hay algunos cristianos á la orilla del rio, en el paraje donde coge el curso para el Oriente de la nacion que llaman Zumas y Zumanas, primer lugar donde llegan los carros á la ida, y legua y média de aquí se ha puesto el real que intitulan de San Lorenzo, porque en su dia se perdió la Custodia, por ser lugar mas acomodado á la defensa.

28. En una montaña de escollos pedregosa, el año de 630, fué hecha la conversion de los indios de Senecú por el reverendo padre fray Antonio de Arteaga, provincial que fué de la Provincia santa de los descalzos de San Diego, y un templo y convento á San Antonio de Padua dedicado. Dejó allí á su compañero el venerable padre fray García de Zúñiga, alias de San Francisco, que lo adornó de órgano y ornamentos ricos, y una huerta, donde cogia uvas de sus viñas y hacia vino que repartía á los demas conventos. Pasa cerca del pueblo un rio donde se hallan castores, y cria diversidad de peces, en particular los de la piedra, que en el morro crian, que son de muy buen sazon: hoy está el pueblo despoblado y arruinado en la tierra de los enemigos: son de nacion piros. Aquí está sepultado el venerable padre fray García: hay setenta leguas de poblados desde dicho convento de Guadalupe á este dicho pueblo que fué de Senecú.

SOCORRO.

29. Siete leguas de Senecú está el convento dedicado á nuestra Señora del Socorro, nombre que le dieron porque á la venida de los carros, ántes de la fundacion de Guadalupe, se les llevaba socorro de pan y otras cosas á los caminantes. Fué fundacion del venerable padre fray García, á la ribera del rio de la nacion Piros, de un idioma con los de

Senequí, donde habia seiscientas personas. Este pueblo está destruido, y el año de 81 quitó las campanas que habian quedado el padre fray Francisco de Ayeta y las sacó para las nuevas fundaciones del rio del Norte.

ALAMILLO.

30. Tres leguas del Socorro está el pueblo del Alamillo con su iglesia á Santa Ana dedicada, donde habitan trescientas personas puros. Cógense truchas, pámpanos y salmones entre la diversidad que abunda de pescado. Este pueblo se quemó el año de 81 que se entró á su reduccion, y se huyeron los apóstatas á las sierras, de donde no se pudo conseguir bajasen de paz no obstante el perdon general que se les aseguró.

SEVILLETA.

31. Al lado diestro del rio, cinco leguas del Alamillo, está Sevilleta, que por la multitud que se halló de puros tomó el nombre de Sevilleta, y le habitan tres familias: hoy está assolada.

ISLETA.

32. Fórmase un rio de la nieve que se derrite, que con el rio Norte cercan un campo de cinco leguas, tan fructífero, que hay siete ranchos de la-

bor en que los españoles siembran trigo, maíz y otras semillas: hay huertas de flores y hortaliza, porque es abundante el riego: por el mucho frío usan estufas como en España. La iglesia es grande, á San Antonio de Padua dedicada; el convento es de claustros altos y bajos, con celdas muy capaces, que el venerable padre fray Juan de Salas edificó. Es el paso para las provincias de Acoma, Zunias, Moquí, de donde vinieron algunos cristianos y religiosos huyendo en el rebelion del furor de los bárbaros y se ampararon en la Isleta: tenia dos mil personas, que eran de nacion tiguas, y de aquí sacó el gobernador Otermin quinientos diez y nueve apóstatas, y el padre Ayeta los sacó en sus carros para Guadalupe, y se volvieron á su apostasia todos los más de ellos: acabóse de techar la iglesia de este pueblo.

ALAMEDA.

33. Ocho leguas á la vera del rio dista el pueblo de la Alameda. Llámase así, porque son tantos los álamos, que por la sombra de ellos se caminan cuatro leguas: tiene trescientas personas de nacion tiguas, con la iglesia á señora Santa Ana dedicada. Este pueblo se abrasó todo, adonde se huyeron por no haber sido posible hacer bajar de la sierra, aunque se les concedió perdon general.

34. El nombre Puray quiere decir gusanos, que es un género de que abunda aquel lugar. Está cerca de una legua de Zandia, á la orilla del rio: tiene doseientas personas de nacion tiguas y labradores españoles; la iglesia es al apóstol San Bartolomé dedicada, y fuera del pueblo, á cuarenta pasos, está una ermita donde martirizaron al venerable hermano fray Agustin Rodriguez, que fué el primero que regó aquella tierra con su sangre: éste se quemó tambien por los soldados, que volvieron á la reduccion.

ZANDIA.

35. Poco más de una legua está el pueblo de Zandia, que tenia tres mil personas tiguas de nacion, donde estaba un convento muy gracioso, con la iglesia muy capaz á nuestro Padre San Francisco dedicada. Esta conversion hizo el reverendo P. Fr. Estéban de Perea, custodio que fué el año de 628 con treinta religiosos: está sepultado en él, que habiéndole costado su trabajo, en él quiso Dios concederle el descanso. Vénérase aquí, y se guarda con devocion, la calavera del venerable hermano fray Agustin Rodriguez, señalada con el golpe de la macana, y por su intercesion alcanzan mu-

chós la santidad que piden. Los religiosos que habitan en estos conventos tuvieron noticia del motin algunas horas ántes, y con toda presteza se escaparon: tambien se abrasó este lugar, y la plata y cálices que se hallaron enterrados los trujo el padre Ayeta á San Francisco de México.